



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CARGO: COORDINACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL “ASEGURANDO A TRAVÉS DE ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUESTA AL VIH EN CENTROAMÉRICA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON VIH”**

Oficina Subsede de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA),  
El Salvador

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REGIONAL**

La Subvención “Asegurando a través de acciones de incidencia política el acceso universal a la salud y respeto de los derechos humanos en la repuesta al VIH en Centroamérica, para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH”, es un proyecto para la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+) que se concreta en el convenio de financiamiento QRC-H-SISCA, entre la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y el Fondo Mundial de la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria (FM), por un monto de \$ 3,350,971, para ejecutarse en el periodo del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2019.

El Proyecto contempla intervenciones en 7 países de la región centroamericana (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá); y tiene como objetivos:

- 1) Fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las personas con VIH y de sus organizaciones, para participar en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con VIH a través del ejercicio de la veeduría, contraloría social e incidencia política a nivel regional y subregional.
- 2) Propiciar mejoras en marcos legales, políticas públicas y su aplicación, para reducir las violaciones de los derechos humanos de las personas con VH y contribuir con la equidad y la no discriminación de estos, independientemente de su sexo, edad, etnia, ubicación geográfica, identidad de género u orientación sexual.
- 3) Fortalecer el sistema comunitario subregional de REDCA+ como contribución a la sostenibilidad de sus acciones.



Las intervenciones asociadas al Proyecto se basan en la promoción, defensa y garantía de Derechos Humanos y acceso a tratamiento de las personas con VIH en Centroamérica, y se agrupan en tres líneas estratégicas: 1) Incidencia política regional, 2) Fortalecimiento de los sistemas comunitarios, 3) Sostenibilidad de la Red Centroamericana de Personas con VIH+ (REDCA+).

Esta subvención es administrada técnica y financieramente por la SISCA, desde la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) y la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), respectivamente. La SISCA ejerce un rol de Receptor Principal (RP), en ese sentido es responsable ante el Fondo Mundial de velar por el cumplimiento de los acuerdos, así como de emitir los reportes establecidos en la subvención.

La UCP es una instancia operativa de la SISCA, dedicada a la gestión y coordinación de la subvención QRC-H-SISCA con el propósito de alcanzar plenamente los objetivos, resultados y productos estipulados en la misma, en favor de la promoción, defensa y garantía de los Derechos Humanos de las personas con VIH en los países de Centroamérica, coordinando con y beneficiando particularmente a la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+).

La UCP está formada por 7 personas que ejercen los siguientes cargos: 1) Coordinación del Proyecto Regional; 2) Coordinación de monitoreo y evaluación; 3) Contador institucional; 4) Oficial jurídico de la REDCA+; 5) Técnico en elaboración de proyectos y captación de fondos de la sostenibilidad de la REDCA+; 6) Asistente técnico administrativo; y 7) Servicios generales.

El personal de la UCP ejerce sus funciones en las instalaciones de la oficina Subsede de la SISCA en El Salvador, y su selección y supervisión se rige por los lineamientos y procesos de la SISCA, conforme a su manual de políticas laborales.

La Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+), es la estructura regional de la sociedad civil, conformada por personas con VIH y respaldada por organizaciones de y para personas con VIH de los países miembros de la Red (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). La REDCA+, presentó la propuesta de Proyecto al Fondo Mundial, habiéndose ratificado previamente a la SISCA como RP de la referida propuesta.

La REDCA+, como principal beneficiaria de las acciones emanadas de la propuesta, apoya la ejecución de las actividades a nivel nacional y regional. Por su parte, la Secretaría Regional de la Red es responsable de coordinar y facilitar la comunicación con la estructura de la REDCA+ (puntos focales, nodos y grupo asesor), así como procurar la

mejor disponibilidad de apoyo para ejecutar las actividades de la subvención para el cumplimiento de las mismas.

## OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la articulación operativa necesaria para la ejecución y alcance del propósito del Proyecto “Asegurando a través de acciones de incidencia política el acceso universal a la salud y respeto de los derechos humanos en la repuesta al VIH en Centroamérica, para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH”.

La Coordinación del Proyecto Regional REDCA+, es garante de la gestión efectiva del personal que conforma la Unidad Coordinadora del Proyecto, y por consiguiente del alcance de los indicadores, productos, resultados, objetivos y propósitos planteados en el desarrollo de cada una de sus líneas estratégicas.

La Coordinación del Proyecto es responsable de comunicar oportunamente y realizar los arreglos pertinentes con la UCP y UAF para la planificación y procesos clave de la operación del Proyecto, así como de mantener constante comunicación con el Secretario Regional de la REDCA+, con sus supervisores en la SISCA y las contrapartes designadas por parte del Fondo Mundial.

## FUNCIÓN GENERAL

Asegurar el logro en calidad, tiempo y forma de cada uno de los hitos y resultados del Proyecto “Asegurando a través de acciones de incidencia política el acceso universal a la salud y respeto de los derechos humanos en la repuesta al VIH en Centroamérica, para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH”, así como de cada uno de los productos detallados en sus líneas estratégicas.

## FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Administrar las actividades del Proyecto, asegurando la calidad de la ejecución y cumplimiento de la planificación, organización y su supervisión integral a nivel regional.
- Asegurar el monitoreo y evaluación del Proyecto, la calidad de la información y brindar seguimiento estrecho al alcance de los indicadores del mismo.
- Establecer y asegurar el correcto funcionamiento de los espacios y mecanismos de comunicación e información del Proyecto con el equipo de la UCP, con la UAF y el

resto de personal de la SISCA, y de manera especial con el Secretario Regional de la REDCA+ como canal de comunicación hacia la Red.

- Facilitar procesos de diálogo y concertación con otros actores nacionales o regionales, que contribuyan al establecimiento de alianzas y al cumplimiento pleno de los objetivos del Proyecto.
- Elaborar, en coordinación con la UCP y la UAF, los planes operativos, presupuestos, plan de adquisiciones, los informes técnicos y financieros, y someterlos a las aprobaciones que correspondan.
- Aprobar los términos de referencia de los procesos de contratación o adquisiciones acordados en el Proyecto, asegurando la calidad y coherencia en la definición de los productos, sus características y alcances, y el perfil del proveedor, entre otros.
- Supervisar, garantizar la calidad y aprobar en primera instancia todos y cada uno de los productos resultantes de la contratación de servicios de consultoría o de la gestión de actividades en el marco de la ejecución del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento pleno de los manuales administrativos de la SISCA para que la ejecución financiera y operativa del Proyecto se realice apegada a las normas y procedimientos establecidos, sobre todo en lo relacionado a los procesos de adquisiciones y ejecución financiera, así como a las normas que correspondan del cooperante (códigos de conducta, entre otros)
- Facilitar la información que requiera el Fondo Mundial para aspectos de inspección técnica, contable y/o de adquisiciones.
- Supervisar el trabajo de la UCP y aprobar los respectivos planes de trabajo del personal a cargo.
- Otras que sean requeridas para la ejecución adecuada del Proyecto.

## RESPONSABILIDADES

### SUPERVISIÓN RECIBIDA:

La Coordinación del Proyecto se reportará con el Secretario General de la SISCA, por medio de las Direcciones Ejecutivas de Panamá y El Salvador

### SUPERVISIÓN EJERCIDA:

La Coordinación del Proyecto ejerce supervisión directa (administrativa y funcional) sobre el personal de la UCP.

- Coordinación de monitoreo y evaluación (1)
- Contador institucional (1 – supervisión funcional)

- Oficial jurídico de la REDCA+ (1)
- Técnico en elaboración de proyectos y captación de fondos de la sostenibilidad de la REDCA+ (1)
- Asistente técnico administrativo (1)
- Servicios generales (1)

## REQUISITOS

- Título universitario, y Especialidad o Maestría en gestión de proyectos de desarrollo.
- Experiencia mínima comprobable de cinco (5) años como coordinador general de proyectos, de preferencia regional, financiados por organismos de la cooperación internacional; y en gerencia de equipos de trabajo
- Conocimientos de procedimientos y mecanismos de ejecución de fondos no reembolsables de organismos internacionales de cooperación.
- De preferencia, experiencia en: proyectos de desarrollo vinculados a personas con VIH o salud pública, trabajo con sociedad civil organizada, y conocimientos de institucionalidad y de la realidad centroamericana.

## OTRAS HABILIDADES Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS:

- Alta sensibilidad al trabajo con VIH, Derechos Humanos, género, diversidad sexual y grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Inglés avanzado (oral y escrito).
- Competencias en la preparación de documentos y reportes.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Organizado, con capacidad de planificación y cumplimiento de resultados.
- Capacidad de negociación, logro de consenso con diferentes actores y resolución de conflictos.
- Buenas relaciones interpersonales y habilidades para el trabajo en equipo.
- Experiencia en programación, facilitación y organización de actividades (talleres, capacitaciones, mesas de trabajo, entre otros).
- Manejo de programas básicos de Office y de herramientas para planificación y seguimiento de proyectos, redes sociales, entre otros.

## OTRAS CONSIDERACIONES

### INFORME ESPECIAL:

En vista que la persona que asuma la Coordinación del Proyecto se incorporará en un proceso en marcha, la SISCA requiere de un informe, adicional a lo establecido por la Subvención, en el cual se haga una revisión de las funciones y atribuciones del personal de la UCP actualmente en funciones, así como del mapa de implementación del Proyecto y sus canales de comunicación. Este documento deberá incluir una propuesta de ajuste y recomendaciones sobre estos dos aspectos operativos. El Coordinador del Proyecto entregará el referido informe, a más tardar 2 meses del inicio de la contratación.

### HONORARIOS:

Los honorarios se pagarán de forma mensual y se definirá el monto en función de la capacidad y experiencia relevante que presente la persona seleccionada. Recibirá las prestaciones establecidas en los manuales SISCA.

### PLAZO:

La Subvención con el Fondo Mundial finaliza el 31 de julio de 2019. El contrato del Cargo de Coordinación del Proyecto Regional se renovará anualmente hasta dicha fecha, o según se acuerde con el cooperante.

Durante el primer año de contratación se contará con un período inicial de prueba de 3 meses.

### SEDE DE TRABAJO:

La sede de la Coordinación del Proyecto Regional REDCA+ es la Oficina de la SISCA en El Salvador, ubicada en el Edificio SICA, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. En el mismo lugar opera la UCP y se aloja el Secretario Regional de la REDCA+.

Si actualmente no reside en El Salvador, la SISCA apoyará con los permisos correspondientes. Sin embargo, no se reconocerán gastos por desarraigo.

### DEDICACIÓN:

El desarrollo pleno y oportuno de las funciones y resultados del cargo requiere dedicación de tiempo completo y exclusivo.

El cargo implica movilizarse a los países donde opera el Proyecto. Los gastos de viaje son cubiertos por los recursos del Proyecto, conforme a las políticas establecidas por la SISCA.



## PROCESO DE POSTULACIÓN

Enviar postulaciones vía correo electrónico a [rromero@sisca.int](mailto:rromero@sisca.int) con copia a [gabinete.sg@sisca.int](mailto:gabinete.sg@sisca.int) detallando en Asunto COORDINACIÓN PROYECTO REGIONAL, con la siguiente documentación en formato PDF:

- 1) Carta de expresión de interés, especificando pretensión salarial.
- 2) Hoja de vida.
- 3) Atestados que acrediten idoneidad.
- 4) Mínimo dos (2) cartas de recomendación.

Se convocarán a entrevista únicamente a postulantes preseleccionados, la misma podrá realizarse de manera presencial o bien a través de teléfono o video conferencia.

Al momento de la entrevista, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación, así como requerir pruebas de conocimientos técnicos o de idiomas.

La SISCA no discrimina y respeta la diversidad de género, nacionalidad y cultura en los puestos de trabajo. Se anima a aplicar al cargo a las mujeres, a personas de la comunidad LGTBI, de grupos indígenas y personas con discapacidad.

Se recibirán postulaciones hasta el 7 de agosto del 2017.



## ANEXO

### DOCUMENTO DE NOTA CONCEPTUAL DE PROYECTO APROBADA POR FM